

LA ÚLTIMA HORA

Un mes ... 2'25 Ptas.
SUSCRIPCIÓN: Extranjero semestre... 22'
Número suelto... 10 cts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES Olmos, 2
ADMINISTRACION: P. Cort, 29
Teléfono número 1.243

Palma de Mallorca, Miércoles 8 de Agosto de 1934

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLI.— Núm. 12.652

DEL MOMENTO

Una importante mejora

Han dado comienzo las obras para el adoquinado de la explanada del puerto inmediata a la Avenida de Antonio Maura, obra que constituirá una importante mejora y completará las reformas que en estos últimos años han sido llevadas a cabo en la zona del puerto y que tantísimo han embellecido aquel lugar.

Como decimos en las líneas precedentes, han dado ya comienzo las obras para adoquinar la explanada del puerto, en la parte contigua a la Avenida de Antonio Maura.

Esta mejora es un complemento de las importantes obras que en estos últimos años han sido realizadas en la zona del puerto.

Después de adoquinados los muelles y la nueva explanada formada en el interior del puerto, quedaba la explanada inmediata a la Avenida de Antonio Maura con piso de terrisco, restando uniformidad a la urbanización del puerto, y ocasionando a los vecinos y transeúntes las molestias consiguientes a dicho piso.

En recientes entrevistas celebradas por el Alcalde de nuestra ciudad Sr. Darder, y el Ingeniero Director de las Obras del Puerto señor de Benito, para gestionar diversos asuntos de interés general, fué tratada la pavimentación de referencia, asunto éste al cual el Sr. de Benito, cuyo celo en el desempeño de su cargo y manifiesto interés en atender los deseos de la población, le hacen acreedor al elogio público, ha prestado atención preferente, cual lo evidencia el hecho de que

dichas obras hayan sido comenzadas ya en la parte inmediata al paseo de Sagrera, obras que como hemos dicho a más de dar una mayor comodidad a aquel vecindario y a los muchos vecinos de Palma que han hecho del puerto su paseo habitual, completará las obras en aquella zona realizadas en el transcurso de estos últimos años, y que han transformado radicalmente el aspecto de nuestra zona marítima, embelleciéndola considerablemente, en particular la contigua al paseo de Sagrera.

Con sumo agrado, al dar cuenta de ello, nos es grato aplaudir la gestión del expresado Ingeniero Director de las Obras del Puerto y a

la Junta, por la realización de una obra que era conveniente, que era necesaria y por la cual el vecindario había reiteradamente significado su interés.

Al aplaudir esta gestión estamos seguros que no hacemos sino interpretar la satisfacción con que el vecindario ve estas obras, y al cumplir el deber de hacernos eco de esta satisfacción, quisiéramos que ella sirviera de acicate para que sean acometidas otras obras que el vecindario reclama, una de ellas la relativa al saneamiento del interior del puerto, y en la parte contigua a la barriada del Jonquet.

Esa zona del puerto debería no solo ser dragada, sino que el muelle debería ser ensanchado a fin de ganar para la orilla un mayor fondo y evitar así que como ocurre actualmente, en la bajamar quede en seco el fango que el oleaje arrastra a la orilla, el cual al descomponerse hace imposible la vida con su hedor, a los vecinos de aquella barriada.

Estas molestias que tantísimas quejas han provocado — y que tan justas y atendibles son — han sido atenuadas; pero no evitadas, y deben serlo.

Muchas son las veces que nos hemos interesado para que lo fueran, y ya en diversas ocasiones han tratado de ello la Junta de Obras del Puerto y el Ayuntamiento.

El celo con que actúa el Ingeniero Director de las Obras del Puerto, y su marcado interés en dar satisfacción a los deseos de la ciudad, celo e interés que ha testimoniado ya en ocasiones diversas, nos hace confiar en que tan luego ello sea posible no se interrumpirá la reforma que la barriada del Jonquet reclama, y que es de todo punto necesaria para evitar las insuperables molestias que aquel vecindario sufre, y que alcanzan también a los vecindarios de las barriadas próximas.



EL LIBRO PARLANTE. Una gran invención para los ciegos. El inventor americano, Edward R. Harris, acaba de inventar un sistema de impresionar discos. Gracias a este sistema un libro de 6.500 palabras aproximadamente, podrá quedar registrado en dos discos, que «leerán» el texto en dos horas. Este invento está especialmente destinado a los ciegos que podrán de este modo entregarse a los placeres de la lectura, de los que hasta ahora se han visto privados. Edward R. Harris, haciendo una demostración de su aparato

LA LEY DE SANIDAD

Una conversación con el doctor Pérez Mateos

El ambiente apasionado en que se da por el Parlamento hizo que la ley de Sanidad, votada con un lucido "quorum", haya pasado casi inadvertida para el público, precisamente porque la prensa no le concedió, en la mayoría de los casos, más allá de las líneas necesarias para decir que había sido aprobada.

Y, sin embargo, esta ley es acaso una de las más trascendentes aprobadas por las Cortes de mucho tiempo a esta parte. Es tal su trascendencia para la Sanidad nacional y para los profesionales de la Sanidad, que desde el mismo instante en que se supo que había sido aprobada no han dejado de llegar telegramas de agradecimiento y de felicitación a la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia, procedentes de Colegios Médicos, de Asociaciones provinciales de titulares y de modestos médicos rurales, que con ella ven asegurado el cobro de sus legítimos — tan legítimos como mezquinos — haberes de titulares.

Por otra parte, nada menos que desde el año 1857 no había sido promulgada por las Cortes ninguna ley de Sanidad, que ha venido evolucionando perezosamente a fuerza de decretos y órdenes de escasa eficacia por la falta de una elemental coordinación entre ellos mismos.

Juzgando que sería interesante una conversación en estos momentos con el doctor Pérez Mateos, que desempeña la Subsecretaría de Sanidad, nos hemos dirigido al Ministerio de Trabajo con propósito de recibir sus propias impresiones y comentarios.

Y nuestro ilustre compañero creador del Consejo general de Colegios de Médicos y de la Previsión Médica Nacional, para el que nunca tendrá la clase bastante agradecimiento por sus beneméritas obras, nos recibe inmediatamente, y nos afirma que se encuentra hondamente emocionado y satisfecho por la aprobación definitiva de la ley y por la forma brillante en que se obtuvo.

—Parece ser — le decimos — que las dificultades con que ha tropezado su aprobación habían surgido por el temor de algunos Ayuntamientos de que con ella se gravasen sus presupuestos.

—Efectivamente — nos dice — se ha esgrimido ese argumento completamente erróneo, y me complazco en desvanecer públicamente esa falsa in-

terpretación de la ley, no sólo para satisfacción de los diputados que se hicieron eco de esos temores, sino de los mismos Ayuntamientos. Esta ley no obligará a los Municipios a añadir un solo céntimo en sus dotaciones actuales, salvando, claro es, ese insignificante y misérrimo aumento de la consignación del médico titular, a cambio de suprimir el tanto por ciento correspondiente a la Inspección de Sanidad, derechos de reconocimiento de quintos, etc. Y aún así, quedan la mayoría de los titulares con un sueldo de 2.000 pesetas, retribución inferior a la de cualquier guardia urbano, después de una carrera de catorce años de estudio.

He de confesar que hemos mantenido esas consignaciones con verdadero dolor, por ser misérrimas y estar en elemental pugna con la impropia labor de los médicos rurales; pero lo hemos hecho así precisamente para no gravar las Haciendas locales, necesitadas hoy de una reorganización que las vigorice.

—Y en los otros problemas a que la ley afecta, ¿tampoco se gravan los Ayuntamientos?

—No sólo no se les grava, sino que se les auxilia, desgravándoles de obligaciones impuestas por la legislación sanitaria, que hace breves años, era de tipo inspector. Dejaba toda la carga de los servicios sobre la Hacienda local y se reservaba sólo la misión de inspeccionarlos. Ahora, no. El Estado contribuirá con la mayor y más pesada parte. El Municipio acudirá con una parte menor, y además lo hará por su propia iniciativa, con carácter voluntario. Perjudicará mucho al interés público quien, por deficiente información o torpe interpretación de la ley propague esos errores, en vez de cumplir el deber de afirmar que no se trata de obligar a nuevos sacrificios, sino de aprovechar mejor los actuales, en una buena obra de coordinación, para que rindan la máxima eficacia.

Claro es que a los Municipios que no cumplan sus más elementales deberes, que no pagaban al médico ni al farmacéutico, dando lugar, a veces, a sangrientos sucesos, como el recientemente ocurrido en la provincia de Almería, les podrá parecer "nueva carga" atender estos deberes tan antiguos; pero este abandono de obligaciones no había un solo diputado en la Cámara que lo amparara, ni creo que desde ahora encontrará ninguna autoridad sanitaria que lo consienta.

—¿Cómo ha de llevarse a cabo la aplicación de esta ley?

—Puede V. afirmar rotundamente que esta Ley de Bases tendrá su oportuno complemento con varios reglamentos que han de redactarse, y que dentro de poco tiempo, una vez terminada toda la obra, se habrá obtenido un gran progreso en la organización sanitaria del país, sin que ello pese sobre los Municipios ni constituya tampoco ninguna grave carga sobre el Estado. Con ello se pondrá término al lamentable abandono en que se encuentra España en punto a Sanidad, teniendo el doble de la mortalidad por tuberculosis que otras naciones; amontonando a sus enfermos mentales con un criterio inhumano, y dejando a los leprosos que inundan las calles de nuestras mejores ciudades, cuando ya la lepra se ha desterrado de casi todas las naciones de Europa.

Y todo esto, a pesar de contar con un Cuerpo de Sanidad Nacional lleno de competencia, actividad y entusiasmo. Realicemos con acierto la coordinación de esfuerzos que la ley impone, y pronto obtendremos los magníficos resultados que anhelamos en bien de la salud del pueblo.

Hemos agradecido estas interesantes manifestaciones del Subsecretario de Sanidad y hemos abandonado su despacho, al que a cada instante llegaban nuevas felicitaciones y adhesiones de toda España.

DOCTOR JUAN FALA

NUESTROS COLABORADORES

INFORMACIONES COMENTADAS

¿Será posible nacionalizar los Bancos de emisión?

No he visto recogida la noticia en las informaciones de los periódicos españoles y vale la pena, crearla al sano aire del comentario de las gentes, no creyendo que se la haya ocultado deliberadamente.

El senador Tomás, jefe del partido parlamentario inflacionista, ha declarado en una asamblea pública, celebrada en Washington, que inmediatamente que el Congreso reanude sus sesiones los diputados de su grupo iniciarán una intensa lucha para conseguir que el Gobierno adquiera la totalidad de las acciones que constituyen el capital de los Federal Reserve Banks.

Esto, traducido en acción viva al castellano, equivaldría a pedir que el gobierno español adquiera las acciones que constituyen el capital inicial con que se fundó el Banco de España, o mejor dicho, con que se transformó el Banco de San Fernando en el establecimiento actual. Total: ciento cincuenta millones, que producen cada año casi el setenta por ciento de beneficio.

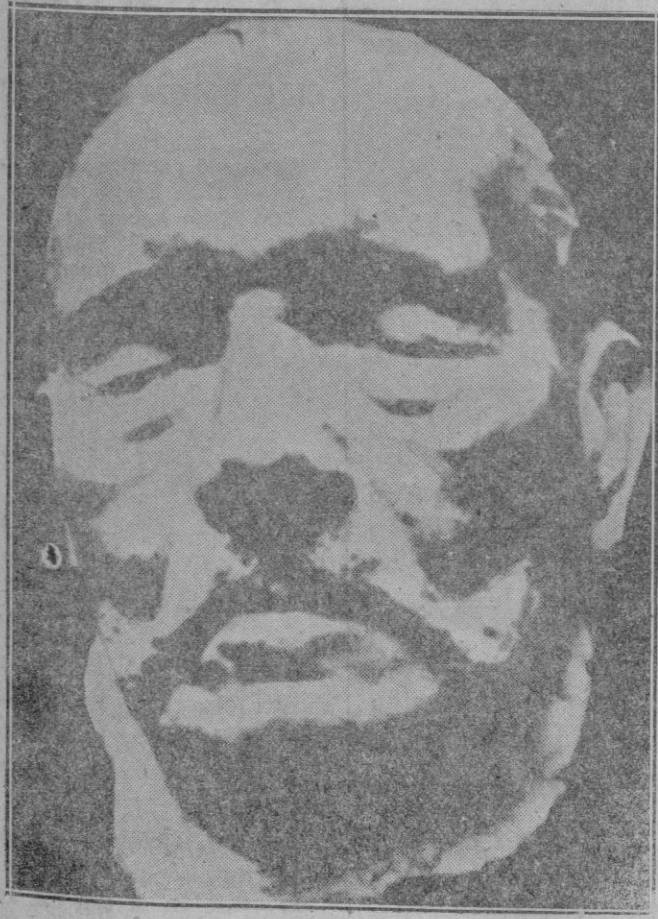
No sería este mayor expolio el que, según cuentan, recomendó un profesor de Economía y consejero técnico del Ministerio de Hacienda desde hace muchos años, al primer ministro de la República; que se incautara del oro que tenía el Banco de España en sus sótanos: algo más de 2.400 millones de pesetas. Pareció entonces monstruoso el propósito y aun lo parece hoy a muchos, después de saber que cuando el presidente de los Estados Unidos, inició

su política monetaria, desvalorando el dólar, se apoderó, en nombre del Estado, de la enorme suma de dólares en oro, con que garantizaba sus billetes el sistema bancario emisor llamado Reserve Federal Bank. Al cabo, este expolio no sería mucho más grave que el realizado incautándose de una finca del duque de Alba o del Conde de Romanones o del marqués de Aguilar de Campóo; incautaciones que se vienen sucediendo con carácter absolutamente legal.

Importa advertir, aunque parezca paradójico, que aquellos dos mil cuatrocientos millones de pesetas, que, en realidad, por otra paradoja son casi cinco mil millones, aunque están materializados, corporizados en el mas valioso metal que el hombre adora, no constituyen un tesoro, ni un caudal, ni una fortuna, ni siquiera una riqueza cotizable, como vulgarmente se cree. Aquella ingente montaña de oro en barras y en monedas, son pura y simplemente una responsabilidad.

Así, hubiera sido de una responsabilidad y no de un tesoro, de lo que el Estado se hubiera incautado en el caso de que a Indalecio Prieto no le hubiera espantado, como se supone por los comentaristas, la propuesta del sabio profesor de Economía, que asiste con sus consejos a los ministros de Hacienda, desde tiempos de Navarro Reverter.

Pero ¿hay riquezas en el mundo, origen de caudales, fuente de negocios, arbitrio de ganancias, semilla fecunda de prosperidades como la



LA MASCARILLA DEL PRESIDENTE HINDENBURG.— Inmediatamente después de su muerte, se sacó del rostro del venerable mariscal, la mascarilla que reproduce la fotografía.



MAX BAER SE ENTRENA.—El gran boxeador Max Baer, campeón del mundo, y que encuentra con dificultad «sparring-partners» a causa de su «punch», ya tiene un equipo con quien entrenarse.

De Teatros

LIRICO

En las sesiones que se celebrarán en este teatro se proyectarán por última vez las producciones tituladas "Plumas de perfil..."

Mañana Jueves noche Día de Moda en LA FREGATE ATRACCIONES Precios ordinarios

Deportivas Ciclismo UNA GRAN REUNION PARA MAÑANA

Nuevamente el velódromo de Palma vuelve a la actividad después de permanecer una temporada en completa calma.

Al parecer de la pista de Tirador se ha hecho cargo otra nueva empresa, la cual nos consta que está animada de los mejores deseos para llevar a cabo una activa campaña en pró del ciclismo balear.

La nueva empresa ha decidido organizar una serie de reuniones ciclistas de verdadera envergadura. La primera de estas reuniones tendrá lugar mañana jueves por la noche.

tiva, pues están integrados todos los valores nacionales más destacados de esta especialidad.

Adjudicación de subastas para conservación de carreteras

Por la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia y visto el resultado de las subastas de obras para conservación de carreteras, se han adjudicado a los siguientes señores:

Fiestas populares

Programa de las Fiestas que han de celebrarse en la calle 31 de Diciembre.

tres que se disputarán los siguientes premios:

Primero, 15 ptas. y un pollo; segundo, 10 ptas.; Tercero 5 ptas.

GACETILLAS

PASTOREO ABUSIVO.—Ha sido denunciado ante el Juez Municipal una mujer, vecina de San Juan, la que, sobre las 18'30 horas del día de anteaer fué sorprendida en 112 pavos en propiedad particular careciendo de permiso.

por la Banda de Música "Lira Esportlense, dirigida por el señor Pol.

A las 10'30.—Famoso Baile de Jaleo dirigido por don Antonio Planas.

EL TIEMPO

Observaciones a 8 horas del día de ayer, facilitadas por la estación Meteorológica del Instituto de Baleares.

MAÑANA

SANTORAL.— Se celebrará la festividad de San Román. CORREO MARITIMO.—A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona.

PARA LA MUJER

LAS MAS INTERESANTES REVISTAS SON: Vogue, 4'50; L'official, 6'00; Femina, 4'50; Le Jardin des modes, 3'50; Modes et Travaux, 3'25.

Table with weather data: Observaciones a 8 horas del día de ayer, Presión admosférica a 0. N., M. G. N., Características de la tendencia barométrica, etc.

Por 5 ptas.

- Para ser buen futbolista . 0'50
Para ganar en la lotería . 0'50
Accions poematiques, por Enric Lluetles. . 2'00
Aplech de sonets d'en A. De Riquer. . 5'00

MERMELADAS ALFRED HILL

MAÑANA

SANTORAL.— Se celebrará la festividad de San Román. CORREO MARITIMO.—A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona.

PARA LA MUJER

LAS MAS INTERESANTES REVISTAS SON: Vogue, 4'50; L'official, 6'00; Femina, 4'50; Le Jardin des modes, 3'50; Modes et Travaux, 3'25.

L'Illustration Francaise

Publica un número extraordinario dedicado al 20 aniversario de la guerra Europea.

PARA VERANO

Helados y refrescos, por Justo Alvarado, 4'00 ptas. Dulces y helados, por Ignacio Domenech, 2'00 id.

Obras interesantes

MODELOS DE CHALETS Y CASAS ECONOMICAS, 5'00 ptas. La arquitectura moderna en España. CHALETS, consta de sesenta y cuatro láminas reproduciendo cincuenta y dos fotografías y setenta plantas a escala, 50 ptas.

Para Fiestas y Verbenas Populares

Inmenso surtido para adorno de Calles, Plazas, Terrazas, Chalets, etc. Gran surtido en faroles de todas clases. Faroles artísticamente japoneses. Faroles venecianos desde 0'25 a 5 pesetas.

Los hijos del delito

—¿Luego, no es imposible? —De ningún modo. Mañana será cumplido su deseo. A las ocho de la mañana espere usted en su casa, y contaremos el dinero a fin de saber exactamente de qué cantidad se trata.

—¿Y después? —Después, Paulina, iremos juntos, con los millones, desde luego, a casa de un elevado personaje, a quien tengo el honor de tratar y allí es donde usted se encargará de ejecutar su voluntad.

—¿Luego, no es imposible? —De ningún modo. Mañana será cumplido su deseo. A las ocho de la mañana espere usted en su casa, y contaremos el dinero a fin de saber exactamente de qué cantidad se trata.

—¿Luego, no es imposible? —De ningún modo. Mañana será cumplido su deseo. A las ocho de la mañana espere usted en su casa, y contaremos el dinero a fin de saber exactamente de qué cantidad se trata.

—¿Luego, no es imposible? —De ningún modo. Mañana será cumplido su deseo. A las ocho de la mañana espere usted en su casa, y contaremos el dinero a fin de saber exactamente de qué cantidad se trata.

